

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva**ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO**
Guillermo Ugarte Chamorro

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

PROCESO CAS TRANSITORIO N° 002 - 2026 - CAS – ENSAD

ENSAD requiere contratar los servicios de un/a Secretaria ejecutiva para la Dirección General, realizando el presente proceso de selección, cuyos criterios de Evaluación Curricular son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR (ANEXO A)

EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
EVALUACIÓN CURRICULAR				
I. Formación Académica		11	13	
1.1.	Estudios concluidos en la carrera técnica superior (de 03 a 04 años) de Secretariado Ejecutivo y/o estudios completos como técnico de Secretariado Ejecutivo (de 01 a 02 años)	11	-	
1.2.	Egresado universitario en la Carrera de Administración	-	13	
II. Experiencia		-	-	
2.1.	Experiencia laboral de cinco (05) años en el sector público o privado.	CUMPLE	NO CUMPLE	
III. Experiencia Específica		13	17	
3.1.	Experiencia específica, mínima de tres (03) años, como, secretaria, auxiliar, asistente, Asistente de Gerencia, Asistente Administrativo o Asistente de Oficina en funciones relacionadas al cargo. (Requisito mínimo Indispensable)	7	9	
3.2.	Mas de 4 años de experiencia como auxiliar o asistente, en funciones relacionadas al cargo	6	8	
IV. Cursos/ Estudios de especialización		3	5	
4.1.	Conocimientos en Administración de archivos, Sistema de Gestión Documental, Atención al público, protocolo ejecutivo y redacción. (Requisito mínimo Indispensable)	3	5	
V. Conocimientos		3	5	
5.1.	- Conocimientos de Word, Excel a nivel intermedio y PowerPoint, a nivel intermedio. (Requisito mínimo Indispensable) - Conocimiento, manejo y administración de plataformas digitales para la realización de reuniones virtuales, tales como Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, entre otros. - Conocimientos de inglés, a nivel básico (Requisito mínimo Indispensable)	3	5	
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	
		30 puntos	40 puntos	

Lima, febrero de 2026.